

acto de cesion. Propúsose este medio, y se aceptó con tanto mas gusto, quanto no podia perjudicar á la autoridad del concilio, y facilitaba un paso importante para toda la Iglesia. Conforme á este proyecto, Cárlos de Malatesta, señor de Remini, en donde residia Gregorio, renunció por él el soberano pontificado; cuya renuncia ratificó Gregorio, y el concilio hizo un decreto por el qual le declaró para todo el resto de su vida por el primero de los cardenales, y por legado de la santa sede en la Marca de Ancona.

La demision de Gregorio XII. era muy conducente para la paz de la Iglesia y para la total extincion del cisma; pero faltaba todavia una gran dificultad que vencer, y era la obstinacion de Benedicto XIII., que parecia mas encaprichado que nunca con los honores del pontificado. Depuesto al mismo tiempo que Gregorio por el concilio de Pisa, se habia exâsperado como él contra el anatema que le habia fulminado vengándose con sus rayos de los arrojados contra su persona. Se habia retirado primeramente á Perpiñan, en donde habia convocado un concilio para oponerlo al de Pisa. Este pensamiento no le salió bien, tanto por causa del corto número de obispos que concurrieron á él, como por la poca confianza que se tenia de sus promesas tan freqüentemente reiteradas, y siempre sin execucion. Segismundo esperó ser mas feliz que todos los que habian tratado con él; entabló la negociacion, y no pudo conseguir nada del obstinado viejo. Sin embargo esta tentativa infructuosa respecto de Benedicto no dexó de producir algun efecto para la grande obra de la reunion de las iglesias. Los reyes de Castilla, de Aragon, de Navarra y de Escocia, que eran los únicos que formaban la obediencia de Benedicto, llevados al extremo por su invencible resistencia, se desprendieron finalmente de él, y se unieron al concilio Constanciense, al qual enviaron sus embaxadores y prelados. Benedicto sin dexarse atemorizar por su soledad, no creia ménos incontestables sus derechos, aunque todas las naciones se habian declarado contra ellos. Desde el castillo de Peñíscola, adonde se habia retirado, y en donde imaginaba que toda la Iglesia estaba reconcentrada con él, fulminaba cada dia nuevas bulas de excomunion contra todos los que estaban separados de su persona; esto es,

contra todo el universo. A pesar de este aparato de poder, que no servia sino de hacerle mas ridiculo, fué degradado del sacerdocio y despojado de la dignidad pontificia como simoniaco, herege, perjuro, fautor del cisma y perturbador de la Iglesia. Publicóse la sentencia por todas las calles de Constancia, y se hizo saber á todos los pueblos; siendo tan conocida la obstinacion de Benedicto, sus artificios y su doblez, que todo el mundo aplaudió su caída.

La deposicion de Juan XXIII. y la de Benedicto XIII., y la renuncia voluntaria de Gregorio XII. allanaban los mayores obstáculos que se habian opuesto hasta entónces al restablecimiento de la paz y unidad en la Iglesia. Como este era uno de los objetos del concilio para acabar de cumplir con él se trataba mas que de elegir un papa; pero habia otro no ménos importante, en que parecia que el concilio debia ocuparse ante todas cosas. Hablamos de la reforma que no se habia perdido jamas de vista desde que estaba congregado el concilio. Unos querian que se entregasen totalmente á este grande asunto ántes de proceder á la eleccion de papa; previendo que seria mas difícil la obra de la reforma quando hubiese un papa cercado y aconsejado por todos los que tenian intereses en frustrar el proyecto de ella. Otros al contrario miraban la eleccion de la cabeza de la Iglesia como el negocio mas urgente en las circunstancias en que se hallaban; pretendiendo que la reforma seria mas fácil en habiendo un pontífice que uniese su autoridad á la del concilio, y vigilase sobre la execucion de sus decretos. Prevalecieron estos últimos, y en la sesion quadragesima primera se tomaron todas las medidas que se creyeron convenientes para acelerar la eleccion. El fin de estas medidas era conciliar los derechos de los cardenales con los del concilio. Determinóse pues que por esta vez, y sin que se pudiese traer á consecuencia, seis prelados de cada una de las cinco naciones se juntasen á los cardenales para hacer todos juntos la eleccion del nuevo papa, y que el que tuviese las dos terceras partes de votos fuese inmediatamente reconocido por sumo pontífice. Estando todo así arreglado, entraron en conclave los cardenales y prelados el 8 de Noviembre de 1417, y el 11 del mismo mes eligieron al cardenal Oton Colona, que tomó el nombre de Martino V. Aunque este papa

tuvo virtudes y buena intencion, su conducta justificó los temores de los que querian que primero se trabajase en la reforma de la Iglesia mientras que residia toda la autoridad en el concilio, y nadie podia embarazarlo. Sin embargo Martino dió muestras de entrar en los designios de todas las naciones, nombrando una comision de cardenales para que se empleasen en la reforma de los abusos con los diputados del concilio; pero la multitud de negocios en que se vió obligado á ocuparse sucesivamente desvió su atencion de este grande objeto. Y así las cosas en quanto á esto quedaron en el estado en que estaban ántes de celebrarse el concilio, reduciéndose otra vez á formar deseos por la reforma de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros.

El papa confirmó por una bula los decretos del concilio Constanciense, presidiendo casi todas las sesiones que se tuvieron en este agosto congreso despues de su eleccion; y en la quadragésima quarta, que fué la penultima, señaló la ciudad de Pavía para la celebracion del concilio próximo que debía juntarse el año de 1423. El día 22 de Abril de 1418 despidió Martino el sínodo, dando grandes elogios á todos aquellos cuyos luces y prudencia habian concurrido á la feliz extincion del cisma que tanto tiempo hacia desolaba la Iglesia.

No hemos hablado de lo que hizo el concilio Constanciense para la condenacion de las heregias y castigo de los que rehusaron tenazmente subscribir á sus decisiones en materia de doctrina. Volveremos á este punto mas oportunamente en el artículo X., en el qual reuniremos todo lo concerniente á la historia de los wiclefitas y de los husitas. Se hubiera contado la narracion y confundido los objetos, si no hubiesemos puesto baxo diferentes títulos las cosas que el orden y la claridad no nos permitian reunir en un mismo lienzo.

No se puede decir que se restableció perfectamente la paz entre tanto que Pedro de Luna, baxo el nombre de Benedicto XIII., continuó turbando la Iglesia por sostener sus pretensiones al pontificado. La pertinacia de este anciano duró hasta su muerte, que acaeció el año de 1424; y aun se puede decir que la llevó mas allá del sepulcro, pues ántes de morir recomendó á los dos cardenales que formaban toda su corte que le diesen un su-

cesor. Si Alfonso, rey de Aragon, no se hubiese indispuerto con el papa Martino V. por intereses temporales, la última voluntad de Benedicto hubiera quedado sin execucion; pero este príncipe por vengarse del papa y traerle á sus designios, favoreció la eleccion de Gil Muñoz, canónigo de Barcelona, que tomó el nombre de Clemente VIII., cuyo antipapa continuó el cisma hasta el año de 1429, que dexando de ser sostenido por el rey de Aragon que ya se habia concertado con Martino V., renunció el pontificado con un aparato de ceremonias tan vanas como ridículas y pueriles. Sin embargo se le agradeció en Roma esta renuncia, que ponía el último sello á la extincion del cisma; y en recompensa le dió Martino V. el obispado de Mallorca, en cuya iglesia, siendo Gil bastante razonable para no sentir la pérdida de una elevacion que habia durado tan poco, vivió como obispo pacífico y virtuoso.

Algun tiempo despues de la conclusion del concilio Constanciense, Baltasar Cossa, que habia sido papa con el nombre de Juan XXIII., habia ido á someterse al pontífice legítimo, implorando su bondad, y reconociéndole como al solo vicario de Jesu-christo y verdadera cabeza de la iglesia católica. Penetrado Martino V. de este proceder, le recibió con las mayores demostraciones de afecto; y para acercarle en lo posible al puesto de que habia sido despojado, quiso el papa que todos los demas cardenales le cediesen la preferencia, y que en todas las ceremonias públicas tuviese alguna distincion y algunos honores anexos particularmente á su persona; de los quales gozó hasta su muerte, verificada en el mes de Diciembre de 1419.

El concilio de Constancia, aunque restituyó la paz á la Iglesia, no habia remediado los infinitos males causados por el cisma. La reforma tan deseada era el único medio que podia reparar las alteraciones de la disciplina, aniquilar los abusos, y restituir las costumbres á su antigua pureza. Ya hemos visto como fueron frustradas las intenciones del concilio, y como quedó sin efecto su zelo encadenado con los obstáculos que se suscitaron. No obstante no se perdía de vista este grande objeto, y se esperaba reparar en el próximo concilio señalado para en Pavía el año de 1423 la falta que se habia cometido en

Constancia, eligiendo papa ántes de haber consumado la importante obra de la reforma.

No se presentaron en Pavia mas que un cortísimo número de prelados; y como se hubiese manifestado la peste en esta ciudad y en su comarca, fué esta una razon para que Martino V. transfiriese el concilio á Sena. Tampoco fué allí mas numerosa la concurrencia, ó porque se temiese el contagio, ó porque se desconfiase de las intenciones del papa; de cuyo pretexto se aprovechó hábilmente para mudar otra vez el lugar del concilio, trasladándolo á Basilea; y á fin de ganar tiempo, no lo señaló sino para el año de 1431. Ya no vivia Martino V. quando llegó este término; y el cardenal Gabriel Condolmero, veneciano, que le sucedió con el nombre de Eugenio IV., ratificó todas las medidas que se habian tomado ántes de su eleccion para celebrar el concilio; confirmando sobre todo el nombramiento que habia hecho su predecesor del cardenal Juliano Cesarini, para ocupar su lugar en el concilio de Basilea, y presidirlo en su nombre. Este cardenal era uno de los hombres mas ilustrados y virtuosos de su tiempo; estaba muy versado en la ciencia canónica; conocia los males de la Iglesia; tenia grande experiencia de negocios, y en el estado actual de las cosas nadie era mas á propósito que él para dirigir las operaciones de un congreso que representaba la Iglesia universal.

Los decretos del concilio Constanciense eran la regla que se proponia seguir el de Basilea; y Eugenio IV., que parecia respetarlos mas que ninguno, queria que se tomasen sus máximas, y que el trabajo de los padres de Basilea, apoyado sobre los mismos principios, pudiese mirarse como una continuacion de lo que habian empezado los de Constancia. Sin embargo por haberse dedicado á seguir harto fielmente el espíritu de estos decretos tan sábios y tan respetados, no tardó el nuevo concilio en hacerse sospechoso al romano pontífice, quien tentó todos los medios imaginables para disolverlo ántes que hubiese hecho ninguna cosa importante. No tenia este congreso mas que un solo objeto, la reforma de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros. A este solo punto debian dirigirse todas las luces y todos los trabajos de los prelados, doctores y hombres sabios y zelosos que el

concilio veia reunidos en su centro en tan gran número. Se debia pues esperar que la concordia de tantas personas resueltas á seguir las pisadas del concilio Constanciense produciria al cabo mudanzas oportunas en la disciplina y en las costumbres. Eugenio IV., que pasaba por un hombre hábil y perspicaz, veia esto con mas claridad que otro, y era el motivo de sus inquietudes. Conocia que si el concilio hacia algunos reglamentos para la reforma de la Iglesia, recaerian primeramente sobre la corte de Roma, y sobre el mismo papa, ó por mejor decir, sobre los abusos que se habian introducido hacia tanto tiempo en el ejercicio de la autoridad pontificia.

En efecto desde las primeras sesiones anunció altamente el concilio de Basilea sus designios. Renovó todo lo que se habia hecho en Constancia para asegurar la superioridad de los concilios ecuménicos y su suprema autoridad. Declaró que representando, como representaban, á la Iglesia universal, y teniendo su potestad inmediatamente de Jesu-christo, toda persona de qualquier dignidad que fuese, aun el papa, les estaba sujeta, y debia obedecer sus decretos. Esto bastaba para dar á conocer al papa y á su corte lo que debian esperar de una junta que empezaba por establecer unos principios tan contrarios á sus intereses. Atento el pontífice á todos estos pasos, y previendo el término á que debian conducir, tomó la resolucion de oponerse abiertamente al concilio de Basilea si no podia disolverlo ó transferirlo, cuyo proyecto era conforme á las miras de su política, y aun necesario para mantener su autoridad; pero no era fácil su execucion. Los príncipes, que casi todos tenian embaxadores en Basilea, protegian el concilio; sobre todo Carlos VII., rey de Francia, cuyo clero deseaba ardentemente la reforma; y el emperador Segismundo, en quien no habia consistido el que no hubiese sido consumada en Constancia. Por otra parte si Eugenio habia penetrado las intenciones del concilio, las suyas no se manifestaban con ménos claridad á los que le observaban con cuidado.

Púsosele en la necesidad de descubrirlas mas, intimándole que fuese al concilio, para concurrir con él á la grande obra de la reforma. Eugenio no respondió á estos procedimientos sino con cartas de amenaza, que anunciaban nada equivocadamente la resolucion en que estaba de contener

la actividad de los padres con una pronta disolución de su asamblea. Esta diversidad de procederes, cuyo fundamento era la diversidad de intereses, llegó á ser el objeto de las mas vivas diferencias entre el concilio y el pontífice. En las congregaciones generales y particulares, en las conferencias de las naciones que se distinguían como en Constancia, finalmente en las sesiones públicas no resonaban sino quejas contra el papa, y proyectos formados para someterle á pesar suyo á la autoridad que desconocía. Por su parte Eugenio publicaba bulas poco honoras al concilio, y declaraba por toda la cristiandad que no reconociendo ya al congreso de Basilea por un verdadero sínodo, estaba despojado de todo poder, y no debía pasar sino por un concilio falso, una junta de personas mal intencionadas y rebeldes á la Iglesia.

Se habian tenido ya quince sesiones públicas y un gran número de congregaciones, sin que los ánimos pareciesen dispuestos á reunirse, quando Eugenio entró de repente en un ajuste propuesto por los embajadores de los príncipes que se habian hecho mediadores entre este pontífice y el concilio; y aceptó el proyecto de una bula formada por el concilio sin hacer en ella la menor mudanza; cuya bula era una revocacion solemne de las que habia expedido Eugenio para disolverlo. Con esta condicion se consintió en recibir á sus legados, que fueron agregados al cardenal Juliano, antiguo presidente, en la décima séptima sesión, y admitidos al concilio en la décima octava. Pero se tomaron todas las precauciones que se juzgaron necesarias para impedir que se atribuyesen mas autoridad de la que debían tener. Despues de esta reunión el papa y el concilio parecieron obrar de acuerdo por algun tiempo, y las personas que deseaban el bien, esperaban que cesando de ser competidoras las dos autoridades, se cumpliría al fin el objeto del concilio conforme á los deseos de toda la Iglesia; mas esta armonía, que podia producir muy felices efectos, no duró mucho tiempo. El concilio quería la reforma; el papa y su corte la temían: nuevo origen de division, que tuvo muy luego las mas funestas conseqüencias. Retiráronse los legados, sin exceptuar el cardenal Juliano, que hasta entónces se habia mostrado tan fuertemente adicto al concilio. Inmediatamente expidió el papa una bula que transfería el concilio

á Ferrara, adonde debían dirigirse los griegos para trabajar en la reunion de las dos iglesias; y desde este momento miraron los romanos el concilio de Basilea como disuelto y sin autoridad. Todo lo que acabamos de referir pasó desde la abertura del concilio el dia 23 de Julio de 1431 hasta fines de Julio de 1437.

En esta época fué tan abierto el rompimiento entre el papa y el concilio, que no se guardaron mas miramientos ni por una ni por otra parte. Eugenio fué declarado primero suspenso, y despues depuesto; y por su lado excomulgó al concilio, tratando á los que lo componían de hereges y cismáticos. Los padres de Basilea no se contentaron con el juicio que habian pronunciado contra el papa, sino que mirando la santa Sede como vacante, mandaron que se procediese á la eleccion de nuevo pontífice. Tuvo la pluralidad de votos Amadeo VIII., duque de Saboya, que se habia retirado á la soledad de Ripalla; en donde con el hábito de ermitaño vivia sumergido en las delicias con una sociedad de cortesanos que participaban de sus gustos. Sorprehendido de que se hubiese pensado en él para hacerle papa, aceptó con pena esta dignidad, sintiendo la pérdida de su quietud, y temiendo las borrascas á que su elevacion iba á exponerle. Tomó el nombre de Felix V., y se dirigió á Basilea, en donde se hizo con esplendor y magnificencia la ceremonia de su coronacion el mes de Marzo de 1440.

Por la eleccion de Felix V. la Iglesia, que apenas habia salido de los horrores de un cisma que duró mas de medio siglo, veia volver á comenzar otro, cuyas conseqüencias podían ser no ménos largas ni ménos funestas. En Francia se tomaron medidas para precaver los efectos de estas nuevas turbaciones; y sin renunciar á la obediencia de Eugenio, se estableció que no se tuviese ninguna consideracion á las censuras que el papa y el concilio se habian fulminado uno contra otro. Entre tanto los padres de Basilea, cuyo número se disminuía cada dia mas, continuaron sus operaciones sobre el mismo plan que se habian formado desde la retirada del cardenal Juliano y de los demas legados; y todavía tuvieron veinte sesiones despues de la vigésima quinta que precedió al rompimiento. El cardenal de Arlés, á quien el concilio habia nombrado por presidente, se presentaba á todo, y trabajaba

con los otros preladados en hacer que se reconociese á Felix V. por verdadero papa y único Vicario de Jesu-Christo. Pero las naciones católicas no mostraban grande anhelo por ponerse baxo su obediencia, y él mismo no parecía que contaba mucho sobre la legitimidad del título con que se le había revestido. Consintió en que el concilio terminase sus operaciones, y que sin reputarse por disuelto, se volviese á juntar dentro de tres años para continuar la reforma en las ciudades de Leon en Francia ó de Lausana, señaladas para este efecto. Despues de haber acordado este artículo en la sesion quadragésima quinta, tenida el 19 de Mayo de 1443, se separaron los padres.

Entre tanto que hacia tanto ruido la division introducida entre el papa Eugenio IV. y el concilio de Basilea, tuvo el rey de Francia Carlos VII. el año de 1438 en Burges una célebre asamblea compuesta del clero, de los señores y de las personas mas ilustradas del reyno, para hacer un reglamento sobre los asuntos eclesiásticos, que en adelante sirviese de ley fixa y universal en él. Los padres de Basilea habian excitado á Carlos VII. á formar esta asamblea, á fin de que concurriese con ellos á la abolicion de los abusos introducidos durante el gran cisma, ó á lo ménos de los que eran mas abiertamente contrarios á la libertad de las iglesias. Entrando la asamblea de Burges en las ideas del concilio, sacó de sus decretos la substancia del famoso reglamento que estableció, y que se conoce con el título de pragmática-sancion; la qual contenia veinte y tres artículos, cuyos principales objetos eran el establecimiento de las elecciones en la antigua forma, la abolicion de las anatas, de las reservas y de las expectativas, la aplicacion de la tercera parte de los beneficios á los graduados, la prohibicion de apelar al papa sin pasar por el tribunal ordinario, la obligacion impuesta al papa de nombrar en caso de apelacion jueces locales, la superioridad del concilio general, al qual el mismo papa estaba obligado á sujetarse en lo concerniente á la fe, á la extincion del cisma y á la reforma de las costumbres, &c. El rey confirmó este reglamento por un edicto que fué registrado en el parlamento; y la pragmática se observó como una ley preciosa todo el Reynado de Carlos VII. y aun mucho tiempo despues, á pesar de las alteraciones que los papas intentaron hacer en ella en diferentes cir-

constancias, no habiendo sido abolida totalmente hasta el famoso concordato ajustado entre Leon X. y Francisco I., como diremos en la historia del siglo XVI.

ARTICULO VIII.

Concilios de Ferrara y de Florencia.

Mientras que el concilio de Basilea procedia contra Eugenio IV., juntaba este pontífice en Ferrara un concilio con el objeto de trabajar en la union de los griegos y de los latinos; union tantas veces proyectada, y siempre impedida por obstáculos invencibles. El emperador de Constantinopla Juan Paleólogo II., hijo y sucesor de Manuel, deseaba vivamente la conclusion de este negocio, y le ayudaba el patriarca Joseph, hombre de gran mérito, que á todas las virtudes episcopales juntaba una profunda erudicion. Otros muchos preladados de la iglesia griega, recomendables por su ciencia y piedad, seguian las miras del príncipe; pero otro número aun mayor se oponia á ellas fuertemente. Los monges sobre todo eran los mas obstinados en el cisma: gritaban de cólera solo á la palabra de union: inspiraban sus sentimientos al pueblo, y por el imperio que tenian sobre él, le hacian tan fanático como ellos. Las pretensiones de los padres de Basilea eran otro obstáculo para esta grande obra; porque continuando en considerarse como los representantes de la Iglesia universal y como el único tribunal á que debian llevarse todas las causas de la fe, querian que los griegos tratasen con ellos, ó en la ciudad de Basilea ó en la de Aviñon, adonde consentian en transferirse.

No tuvo el papa Eugenio mas miramiento á estas pretensiones del concilio de Basilea, que á los procedimientos que proseguia haciendo contra él; pues desde la bula de disolucion que habia expedido, no podia mirar ya á este concilio sino como una junta ilegítima, nula y sin potestad. La convocacion de otro concilio para Ferrara era segun sus principios un nuevo acto que despojaba á los padres de Basilea de toda autoridad relativa á los negocios de la Iglesia; y así en instar por la abertura de su concilio de Ferrara obraba con consecuencia.